

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Saita
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
1 180/14

Salta, 22 de Diciembre de 2014

Expte. Nº 14.087/14

VISTO:

La Res. Nº 882/13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la que se autoriza el dictado del Curso de Postgrado denominado "Formulación y Caracterización de Películas Biopoliméricas", a cargo de la Dra. María Alejandra Bertuzzi; y

CONSIDERANDO:

Que se recaudó la suma de \$ 1.575,00 (Pesos Un Mil Quinientos Setenta y Cinco) en concepto de aranceles;

Que el 95 % de los fondos recaudados suma \$ 1.496,25 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con Veinticinco Centavos);

Que con dicho monto se realizaron gastos referentes al dictado del Curso;

Que es procedente aprobar lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuado por la Dra. María Alejandra BERTUZZI, por la suma de \$ 1.496,25 (Pesos UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS), atendidos con el 95% de los fondos recaudados en concepto de aranceles del Curso de Postgrado denominado "FORMULACION Y CARACTERIZACION DE PELICULAS BIOPOLIMERICAS", dictado del 24 al 29 de Febrero de 2014 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.496,25 (Pesos UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS), al 95 % de los fondos ingresados en concepto de aranceles del citado curso, según el detalle especificado en INOP Nº 346/14 de la F.F. 11.

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	202,88	
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	35,95	
	Total Inciso 2		238,83
INCISO 3			
3-4-2	MEDICOS Y SANITARIOS	436,00	
3-5-3	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	79,20	
	Total Inciso 3		515,20
INCISO 4			
4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	742,22	
	Total Inciso 4		742,22
	TOTAL GENERAL		1.496.25

Son Pesos: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS .-

ARTICULO 3.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Escuela de Postgrado, a la Dra. María Alejandra BERTUZZI y siga al Dpto. de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

GRACIELA ISASEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINSTRATIVO ECONÓMICO CACULTAD DE INGENIERÍA

JAB

ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGEMERIA - UNSA